

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 188/2023

Expediente nº: GEX 396/2023.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Arquitecto Técnico.

Asunto: Anuncio BOP - Lista provisional de admitidos y excluidos.

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/76, de 17 de enero de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo, para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, mediante sistema de concurso, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	05/09/22
Informe de Secretaría	06/09/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07/09/22
Anuncio BOP	20/09/22
Anuncio BOE	29/09/22

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

Características de la plaza objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Arquitecto Técnico
Régimen	Funcionario
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	A2
Titulación exigible	Graduado universitario en Ingeniería de la Edificación o Diplomado Universitario en Arquitectura Técnica

Nº de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	16/01/06

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CERRUDO BORREGUERO, ALEXANDER	***4754**
GIMENO BIDAURRAZAGA, IKER	***2294**
JURADO CHACÓN, JOSÉ	***4220**
RUIZ REYES, MARÍA JOSÉ	***1902**

No se excluye a ningún aspirante.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección: <https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Villafranca de Córdoba, 23 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.